



Forest Stewardship Council®



Guía para Grupos de Desarrollo de Estándares: desarrollo de los Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación

FSC-GUI-60 009 V1-0 D1-2 ES

Título:	FSC-GUI-30-009 V1-0 D1-2 ES
Código de referencia del documento:	FSC-GUI-30-009 V1-0 D1-2 ES
Órgano de aprobación:	Consejo Directivo del FSC
Contacto:	FSC International Center - Unidad de Políticas y Estándares - Charles-de-Gaulle-Str. 5 53113 Bonn, Alemania  +49-(0)228-36766-0  +49-(0)228-36766-30  policy_standards@fsc.org

© 2017 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados.

Ninguna sección de esta obra amparada por los derechos de autor del editor puede ser reproducida o copiada en forma alguna o por medio alguno (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, grabación en cinta o sistemas de recuperación de información) sin la autorización por escrito del editor.

Las copias impresas de este documento servirán únicamente como referencia. Por favor, consulte la versión electrónica en la página web del FSC (ic.fsc.org) para asegurarse de que se trata de la última versión.

**Guía para Grupos de Desarrollo de Estándares:
desarrollo de los Marcos Nacionales de Altos Valores de Conservación
FSC-GD-60-009 V1-0 D1-2 ES**

El Forest Stewardship Council® (FSC) es una organización no gubernamental independiente y sin ánimo de lucro, creada para apoyar el manejo ambientalmente adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo.

Nuestra visión es aquella en la que los bosques del mundo satisfacen los derechos y necesidades sociales, ecológicas y económicas de las generaciones presentes sin comprometer los de las futuras generaciones.

Índice

Índice	3
Lista de Figuras.....	4
1. PREÁMBULO.....	5
1.1 Contexto y objetivo	5
1.2 Alcance	5
1.3 Objetivos de los Marcos Nacionales de AVC	5
1.4 Funciones y responsabilidades de la Red FSC.....	7
1.5 Fecha de entrada en vigor y fechas de validez	8
1.6 Bibliografía	9
2. Escala, Intensidad y Riesgo.....	9
2.1 EIR y los Principios y Criterios	10
2.2 Incorporación de la EIR en los Marcos Nacionales de AVC.....	11
2.3 Establecimiento de umbrales de EIR en los Marcos Nacionales de AVC	12
3. Metodología para la protección de los AVC: Guía para los GDE	14
3.1 Apoyo para la protección y la mejora de los AVC a través de los Principios y Criterios ...	16
3.2 Evaluación de AVC.....	17
3.3 Involucramiento.....	18
3.4 Estrategias de manejo	22
3.5 Monitoreo	22
4. Instrucciones de uso del Modelo para la elaboración del Marco de AVC dirigidas a los GDE.....	24
4.1 Instrucciones generales	25
4.2 Interpretaciones e identificación de los Altos Valores de Conservación.....	27
4.3 Evaluación de los Altos Valores de Conservación	29
4.4 Estrategias de manejo para el mantenimiento y la mejora de los Altos Valores de Conservación	30
4.5 Monitoreo de los Altos Valores de Conservación.....	33
Anexo 1: Nota sobre el desarrollo de esta guía.....	34
Anexo 2: Lista de verificación de las fuentes de información.....	36
Anexo 3: Términos y definiciones	38

Lista de Figuras

Figura 1. Marco Normativo del FSC alineado con el Marco de AVC.	6
Figura 2: Documentos de orientación y soporte sobre AVC	8
Figura 3. Funciones complementarias para el desarrollo y uso del Marco de AVC.....	8
Figura 4. Protección relativa requerida para los valores de conservación.	10
Figura 5. Enfoque basado en el riesgo para las evaluaciones de AVC	11
Figura 6: Elementos clave de la metodología para la protección de los AVC	14
Figura 7. La metodología para la protección de los AVC	15
Figura 8. Apoyo para la protección y la mejora de los AVC a través de los Principios y Criterios	16
Figura 9. Pasos para la evaluación de AVC.....	18
Figura 10. Pasos de involucramiento con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el marco de la metodología de AVC.....	20
Figura 11. Involucramiento para respaldar la protección y la mejora de los AVC.....	21
Figura 12: Pasos para el monitoreo de AVC.....	24
Figura 13. Ejemplos de interpretaciones y mejor información disponible para el AVC 3:	27
Figura 14. Mejor información disponible para las Estrategias de manejo de AVC.....	33

1. PREÁMBULO

1.1 Contexto y objetivo

El Principio 9 requiere de salvaguardas y niveles adicionales de protección, que se sumen a los ya establecidos en virtud de otros Principios y Criterios, y que exijan:

- Mayores esfuerzos para identificar y evaluar los Altos Valores de Conservación (AVC), incluidos los valores ambientales y sociales que no se incluyen en ninguna otra sección de los Principios y Criterios;
- El respeto del derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los titulares de derechos afectados;
- El involucramiento con los Pueblos Indígenas, actores sociales y expertos;
- Estrategias de manejo que incluyan, a veces, la protección total; y
- Un riguroso monitoreo para garantizar la efectividad de las estrategias de manejo y el mantenimiento, la mejora y/o la restauración de los AVC.

La presente guía proporciona directrices a los Grupos de Desarrollo de Estándares (GDE) para desarrollar los Marcos Nacionales de AVC, de acuerdo con los requisitos normativos de los Indicadores Genéricos Internacionales. En concreto, esta guía proporciona instrucciones detalladas y orientación a los GDE para el desarrollo de Marcos Nacionales de AVC a fin de que los administradores forestales de las Unidades de Manejo certificadas por el FSC puedan:

- Evaluar la presencia de cada uno de los AVC;
- Participar con los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y otros actores sociales;
- Desarrollar e implementar estrategias y planes de acción para el mantenimiento y/o la mejora de los AVC;
- Monitorear los impactos de las operaciones forestales sobre los AVC; y
- Garantizar que estas estrategias y las actividades de monitoreo son coherentes con un enfoque basado en el riesgo;

1.2 Alcance

Esta guía está redactada para ayudar a los GDE a desarrollar Marcos Nacionales de AVC y su finalidad es aclarar los requisitos específicos para la identificación, la planificación del manejo, las operaciones de manejo, el monitoreo y la restauración de los AVC en los bosques certificados por el FSC.

1.3 Objetivos de los Marcos Nacionales de AVC

La presente guía acompaña al Modelo para AVC, y ambos serán utilizados por los GDE para elaborar sus Marcos Nacionales de AVC con la finalidad de proporcionar una serie de parámetros específicos a nivel nacional o regional:

- Interpretaciones de las seis categorías de AVC;

- Metodologías que ayuden a la identificación, protección y monitoreo de AVC; y
- La mejor información disponible para identificar, proteger y monitorear los AVC.

Por otro lado, los Marcos de AVC brindan la oportunidad de aclarar cómo se relacionan las medidas para abordar los AVC con los cambios y avances recientes del sistema FSC. Por ejemplo, la Guía de 2012 sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) del FSC está incluida en las listas de mejor información disponible de las Instrucciones del Modelo para AVC que los Encargados del Desarrollo de Estándares deben tener en cuenta y adaptar al elaborar los marcos. Los Paisajes Forestales Intactos y los valores culturales a nivel del paisaje también se abordan en las Instrucciones del Modelo.

El modelo para la elaboración del Marco Nacional también incluye una serie de marcadores para indicar dónde se pueden ajustar las expectativas de uso de la mejor información disponible, en proporción a la escala, la intensidad y el riesgo o a las actividades de manejo. Asimismo, la iniciativa de servicios del ecosistema del FSC está desarrollando diferentes enfoques para el monitoreo que también pueden ser útiles en el contexto de los AVC y que pueden ser utilizados por los Encargados del Desarrollo de Estándares. Si los administradores forestales los utilizan, estos pueden proporcionar acceso a los beneficios del mercado de la certificación de servicios del ecosistema.

Puede que existan Interpretaciones Nacionales o Herramientas de AVC en algunas regiones o países que también deben tenerse en cuenta al elaborar los Marcos Nacionales de AVC.

El Marco de AVC forma parte del marco normativo general de la siguiente manera:

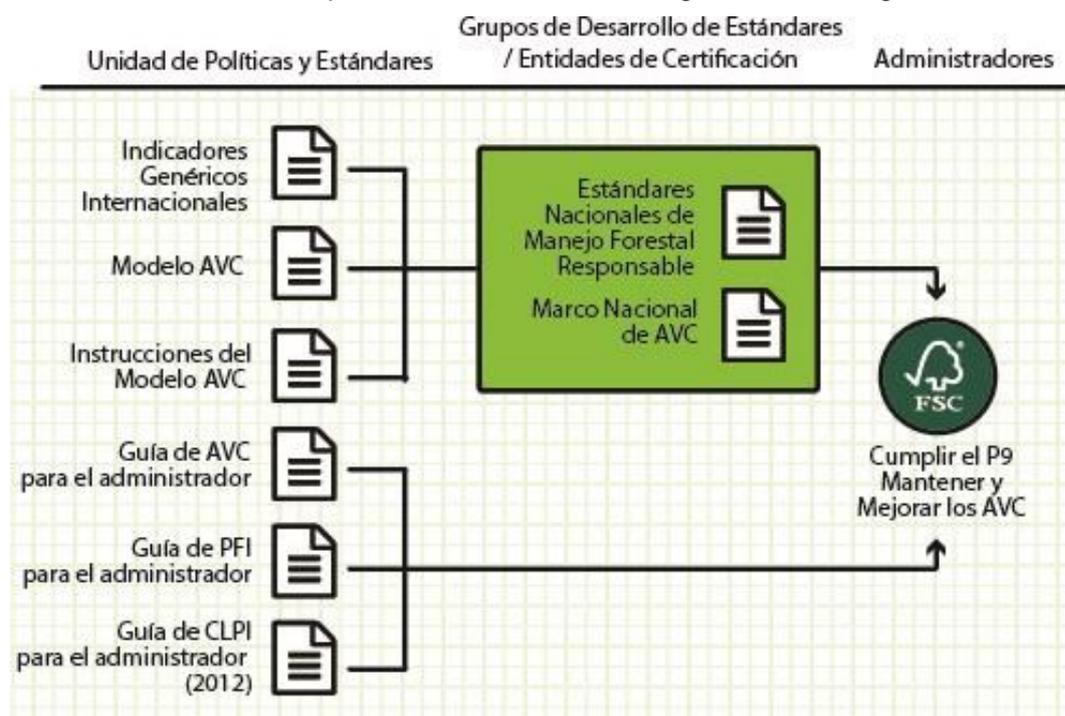


Figura 1. Marco Normativo del FSC alineado con el Marco de AVC.

1.4 Funciones y responsabilidades de la Red FSC

Se utilizan varios documentos diferentes para proporcionar orientación por toda la Red FSC sobre la implementación efectiva del Principio 9, incluido el desarrollo de Marcos Nacionales de AVC, de la siguiente manera:

DESTINATARIOS		PROPÓSITO	AUTOR
Modelo AVC	GDE/EC	Formulario modelo dirigido a los GDE para elaborar los Marcos de AVC	Grupo de Trabajo Técnico de AVC
Instrucciones del modelo	GDE/EC	Describe cómo utilizar el Modelo de AVC para elaborar el Marco Nacional de AVC Introduce el enfoque basado en el riesgo, faculta a los GDE para establecer umbrales y se vincula directamente con las herramientas existentes como ejemplo. Proporciona una referencia cruzada con la Guía de AVC para el administrador y la Guía de PFI para el administrador (ambas en desarrollo).	Grupo de Trabajo Técnico de AVC
Guía de AVC para el administrador	Administradores	Indica a los administradores cómo identificar, evaluar, mantener y/o mejorar y monitorear los AVC. Incluye orientación específica para administradores grandes, medianos y pequeños que será desarrollada en colaboración con los Grupos de Trabajo de Pequeños Propietarios / Nuevas Perspectivas / Moción 83. Se desarrollará después de la AG.	Grupo de Trabajo Técnico de AVC
Guía de Paisajes Forestales Intactos para el administrador	Administradores	Indica a los administradores cómo implementar la Moción 65 para proteger los Paisajes Forestales Intactos.	Grupo de Trabajo Técnico de AVC

Marco AVC	Administradores / Actores sociales	Indica a los administradores cómo mantener y mejorar los AVC.	GDE/EC
-----------	--	---	--------

Figura 2: Documentos de orientación y soporte sobre AVC

La identificación, protección y mejora de los AVC es una responsabilidad compartida por toda la Red FSC. La Tabla 3 resume las funciones y responsabilidades complementarias para el desarrollo y uso de los Marcos de AVC:

Unidad de Políticas y Estándares FSC	Grupos de Desarrollo de Estándares	Titulares de Certificados	Entidades de Certificación
Desarrollar el Modelo para la elaboración del Marco de AVC	Utilizar la guía de AVC para los Grupos de Desarrollo de Estándares y el Modelo para la elaboración del Marco de AVC a fin de elaborar un Marco Nacional de AVC	Utilizar el Marco Nacional de AVC para identificar las áreas de AVC, implementar sus estrategias de manejo y monitorear la efectividad de su manejo, de conformidad con el Principio 9	Durante las evaluaciones, confirmar que los titulares de certificados han utilizado los Marcos Nacionales de AVC para ajustarse a los indicadores del Principio 9
Revisar los Marcos Nacionales de AVC y enviarlos al Comité de Políticas y Estándares para su aprobación	Incorporar la escala, intensidad y riesgo en el marco nacional de AVC		
	Presentar el Marco nacional de AVC a la PSU para el proceso de revisión y aprobación		

Figura 3. Funciones complementarias para el desarrollo y uso del Marco de AVC

1.5 Fecha de entrada en vigor y fechas de validez

Fecha de aprobación	BORRADOR
Fecha de publicación	BORRADOR
Fecha de entrada en vigor	BORRADOR
Periodo de transición	
Período de validez	BORRADOR (o hasta que sea reemplazado o retirado)

1.6 Bibliografía

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento. En el caso de referencias sin fecha, la edición más reciente del documento (incluyendo cualquier modificación) será la aplicable:

- FSC-STD-01-001 Principios y Criterios del FSC para el Manejo Forestal Responsable
- FSC-STD-01-002 Glosario FSC
- FSC-STD-60-004 V1-1 Indicadores Genéricos Internacionales
- FSC-STD-01-003 Criterios de Elegibilidad para SLIMF
- FSC-GUI-60-001 Orientación sobre la Interpretación de los Principios y Criterios del FSC para Tener en Cuenta la Pequeña Escala y la Baja Intensidad
- Guía FSC paso a paso. Guía de buenas prácticas para cumplir con los requisitos de certificación FSC sobre biodiversidad y Bosques con Alto Valor de Conservación en bosques manejados a pequeña escala y de baja intensidad (SLIMF)
- FSC-STD-20-007 Evaluaciones de Manejo Forestal
- FSC-STD-20-006 Consulta de los Actores Interesados para las Evaluaciones Forestales
- FSC-STD-30-005 Estándar FSC para Entidades de Grupo en Grupos de Manejo Forestal
- Directrices FSC para la implementación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) (2012)
- Red de Recursos de AVC: Guía Genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación (2013)
- Moción de Política 65 (2014)
- FSC-GUI-60-002 Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad (2016)
- FSC-PRO-XX-XXX Procedimiento para Servicios del Ecosistema (2016)
- FSC-STD-30-010 (Versión 2-0) Estándar para Madera Controlada FSC aplicable a Empresas de Manejo Forestal (2006)

2. Escala, Intensidad y Riesgo

Si bien la incorporación de la escala, intensidad y riesgo (EIR) en los Principios y Criterios es nueva, el FSC maneja el riesgo en todo el sistema global. Por ejemplo, los Principios y Criterios se basan en el enfoque precautorio, tres cámaras gobiernan el FSC, los estándares nacionales se desarrollan por grupos de trabajo con balance cameral, la madera controlada incluye una evaluación de riesgos y ASI garantiza la cohesión global. Mientras que los administradores forestales manejan el riesgo de forma rutinaria, son los Encargados del Desarrollo de Estándares quienes establecen el umbral para el manejo del riesgo. Por consiguiente, es importante comprender cómo se aborda el riesgo en todo el marco normativo.

2.1 EIR y los Principios y Criterios

El riesgo está integrado en los Principios y Criterios actuales, concretamente en cómo las evaluaciones de los valores ecológicos del Principio 6 respaldan la identificación y protección de los AVC.

Los criterios 6.1 a 6.8 requieren una evaluación de los valores ecológicos, que se identifiquen las amenazas y que se desarrollen e implementen estrategias de manejo para evitar impactos negativos inaceptables provocados por las actividades de manejo. De igual manera, los Criterios 3.1 a 3.6 requieren un compromiso con los Pueblos Indígenas para identificar los derechos legales y consuetudinarios, establecer acuerdos de CLPI e identificar y proteger sitios culturales especiales. Existen requisitos similares para el Principio 4 en relación con las *comunidades locales*. La conformidad con los requisitos de estos Principios proporciona al administrador forestal la base para cumplir con los requisitos del Principio 9.

Riesgo

La probabilidad de un impacto negativo inaceptable producido por cualquier actividad en la Unidad de Manejo, en combinación con la gravedad de sus consecuencias.

Una parte fundamental de este enfoque es la noción de que a medida que los valores de conservación están más concentrados, amenazados o son más escasos (raros), también debe aumentar la firmeza de las estrategias de manejo de AVC. A medida que la concentración, la amenaza o la rareza de los valores de conservación aumenta, estas estrategias de AVC pueden convertirse en reservas de protección en virtud del Principio 9. Las zonas núcleo de los Paisajes Forestales Intactos son un ejemplo de esto. La Figura 4 muestra un diagrama conceptual para ilustrar este continuo en relación con los valores de conservación.



Figura 4. Protección relativa requerida para los valores de conservación.

Este diagrama muestra la relación entre el nivel de esfuerzo de manejo requerido para proteger y mantener los valores de conservación culturales y ecológicos y la concentración, amenaza o rareza de esos valores. A medida que aumenta la amenaza a los valores de conservación, también debe aumentar el nivel de protección de estos valores. Este nivel y tipo de protección puede ir desde su aplicación a las actividades de manejo, tal y como establece el Principio 9, hasta excluir las actividades humanas en forma de reservas de

protección. Las zonas núcleo de los Paisajes Forestales Intactos se muestran como ejemplo, y es posible que tengan que utilizarse reservas de protección para proteger otros AVC.

2.2 Incorporación de la EIR en los Marcos Nacionales de AVC

La incorporación de un enfoque de manejo basado en el riesgo es fundamental para reducir el posible impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo. La Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad (2016) (FSC-GUI-60-002) contiene una serie de supuestos predeterminados:

- Las actividades con un potencial de impacto negativo inaceptable bajo tendrán una carga administrativa reducida para demostrar la conformidad. Esto implica requisitos reducidos para documentar la participación, llevar a cabo y documentar ciertas evaluaciones, desarrollar planes de manejo complejos y realizar y documentar actividades de monitoreo.
- Las actividades con un potencial de impacto negativo inaceptable estándar deben cumplir con los requisitos recogidos en los IGI, o con aquellos requisitos adaptados a través del proceso de transferencia contenidos en los estándares nacionales;
- Las actividades con un potencial de impacto negativo inaceptable alto tendrán que demostrar su conformidad con un mayor nivel de esfuerzo y/o estrategias de manejo más sólidas; y

Los distintos niveles de desempeño requeridos en diferentes circunstancias se especificarán en los Estándares Nacionales del FSC. Estos supuestos se resumen en la Figura 5.

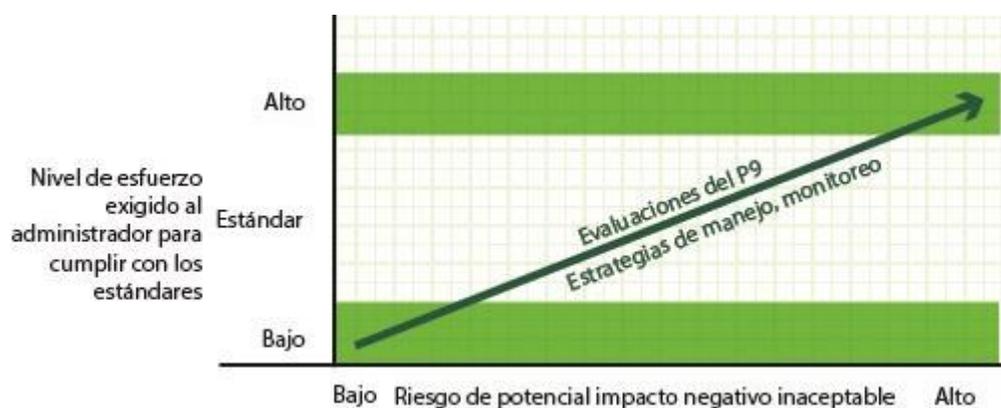


Figura 5. Enfoque basado en el riesgo para las evaluaciones de AVC

A medida que aumenta el riesgo de un posible impacto negativo inaceptable, también debería aumentar el nivel de esfuerzo del administrador forestal para cumplir con los estándares. Por ejemplo, cuanto mayor sea la concentración de valores ecológicos, se requiere un mayor esfuerzo por parte del administrador para realizar las evaluaciones de

estos valores. Asimismo, la presencia de Pueblos Indígenas dentro de la Unidad de Manejo y en las zonas adyacentes aumenta el nivel de involucramiento requerido.

Un enfoque basado en el riesgo para cumplir con los requisitos del Principio 9 debería tener en cuenta lo siguiente:

En cuanto al involucramiento:

- Un potencial de impacto negativo inaceptable bajo implica que la Organización pueda reducir los requisitos de participación de los actores sociales para demostrar la conformidad. Esto significa que, en general, se les debe exigir que comprendan los intereses y preocupaciones de los vecinos y propietarios de tierras adyacentes sin la necesidad de realizar una consulta exhaustiva. Lo anterior puede extenderse a los actores potencialmente afectados que no son vecinos adyacentes, por ejemplo, en las Unidades de Manejo ubicadas aguas arriba de los usuarios del agua.
- Un potencial de impacto negativo inaceptable alto implica que la Organización ha aumentado los requisitos para demostrar conformidad e involucrar a las comunidades locales y los Pueblos Indígenas con una estrategia de consulta que establece, por ejemplo, el alcance de sus actividades, los resultados esperados, el público objetivo y el enlace al proceso de resolución de controversias.

En cuanto a las políticas, los procedimientos y las evaluaciones:

- Las actividades con un potencial de impacto negativo inaceptable bajo implican que la Organización ha reducido los requisitos para demostrar conformidad y puede comunicar de forma verbal las políticas y procedimientos. Asimismo, algunas evaluaciones pueden llevarse a cabo utilizando experiencias, observaciones y expertos locales. Los administradores de grupo también pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo de procedimientos y políticas, así como en la realización de ciertas evaluaciones.
- Las actividades con un potencial de impacto negativo inaceptable alto implican que la Organización ha aumentado los requisitos para demostrar conformidad y es necesario llevar a cabo evaluaciones con un amplio trabajo de campo y experiencia profesional. Del mismo modo, las decisiones sociales y económicas deberían estar respaldadas por estudios sociales y de mercado.

2.3 Establecimiento de umbrales de EIR en los Marcos Nacionales de AVC

Dada la necesidad de aplicar el enfoque precautorio al manejo de AVC y con vistas a proporcionar una menor carga administrativa, en el marco de los AVC nacionales, la escala es un representante efectivo para la implementación de un enfoque basado en el riesgo.

Los umbrales para organizaciones pequeñas, medianas y grandes se establecerán a nivel nacional o regional para poder tener en cuenta de manera efectiva la variabilidad de los tipos de bosque, los regímenes de manejo forestal y los reglamentos nacionales y regionales.

Para las organizaciones pequeñas, así como para los esquemas grupales de manejo con miembros de un tamaño apropiado, los umbrales pueden establecerse o adaptarse a nivel nacional según los criterios de elegibilidad para SLIMF. Otros factores que deben tenerse en cuenta al establecer umbrales para organizaciones pequeñas pueden ser que la Unidad de Manejo sea:

- De tamaño pequeño (tal y como esté definida a nivel nacional o regional);
- De baja intensidad, por ejemplo, áreas en las cuales la tala anual sea inferior al 20 % del incremento medio anual, o áreas manejadas solo para la obtención de productos forestales no maderables;
- Esté situada en un área clasificada como de riesgo bajo en relación con la madera controlada (categoría 3); y
- No esté situada en un área en la que existan Pueblos Indígenas con derechos legales o consuetudinarios en relación con la tierra (a menos que estos pueblos o sus representantes también sean titulares de certificados).

Algunos de los factores que deben tenerse en cuenta al establecer umbrales para organizaciones grandes, pueden ser que las Unidades Manejo:

- Se superpongan con Paisajes Forestales Intactos¹;
- Se superpongan con un punto caliente de biodiversidad global²;
- Tengan planeado convertir más de una porción muy limitada de los ecosistemas naturales en plantaciones (suponiendo que dicha conversión siga siendo una opción después de la revisión del P6.9).

Un segundo conjunto adicional de consideraciones que podrían clasificar a una organización como grande puede incluir Unidades de Manejo en:

- Áreas clasificadas como de riesgo no especificado para la categoría 3 (AVC) de madera controlada de acuerdo con las evaluaciones nacionales de riesgos (ENR/ENRC) para madera controlada; y
- Países con menos efectividad a la hora de aplicar la ley; derechos de tenencia más inseguros; medios menos efectivos para abordar los desequilibrios de poder entre comunidades, empresas y gobiernos; o menos igualdad dentro de las comunidades. Todos ellos, factores posiblemente relacionados con un mayor riesgo de que los AVC, en concreto los AVC 5 y 6, no se identifiquen o se mantengan de forma apropiada;

Las organizaciones situadas en el rango entre pequeñas y grandes pueden clasificarse como organizaciones medianas.

Para obtener más información, consulte la Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad (2016) (FSC-GUI-60-002).

1 <http://www.intactforests.org>

2 <http://www.conservation.org/How/Pages/Hotspots.aspx>

3. Metodología para la protección de los AVC: Guía para los GDE

La metodología para la protección de los AVC está bien establecida en los Criterios del Principio 9 y se compone de varios elementos importantes: principio precautorio, expertos, involucramiento y EIR. La EIR se ha abordado en las secciones previas y estos otros elementos se resumen a continuación.

ELEMENTOS	EXPERTOS	INVOLUCRAMIENTO	PRINCIPIO PRECAUTORIO	EIR
9.1 Evaluar y registrar • Estado y presencia de los AVC según la EIR • Impactos de las actividades de manejo sobre los AVC	✓	✓		✓
9.2 Desarrollar estrategias de manejo	✓	✓		
9.3 Implementar estrategias de manejo			✓	✓
9.4 Monitorear la efectividad	✓	✓		✓

Figura 6: Elementos clave de la metodología para la protección de los AVC

La participación de expertos que presten su ayuda durante el desarrollo de las estrategias de manejo y el monitoreo de la efectividad es un elemento exclusivo del Principio 9. Las características de los expertos son las siguientes:

- Independiente,
- Profesional + entrenado de forma adecuada,
- Orientado por el monitoreo del desempeño con un control de calidad

De forma específica para el Principio 9, existe la siguiente definición de experto:

Un experto es un individuo independiente de la Organización y:

- Tiene conocimientos o habilidades especializados y profundos como resultado de una dilatada experiencia práctica o académica; y/o
- Es una autoridad reconocida sobre un tema en función del corpus de material relevante que haya publicado sobre el tema, su estatus dentro de la comunidad profesional y la experiencia acumulada ampliamente reconocida; y/o

- Posee gran cantidad de experiencia sobre un tema acumulada a través de medios prácticos que incluyen la recopilación de conocimiento tradicional.

El principio precautorio es exclusivo del Principio 9, específicamente del Criterio 9.3 para la implementación de estrategias de manejo. Es apropiado evitar riesgos cuando la información científica disponible es incompleta o no concluyente en relación con el Principio 9, especialmente dada la vulnerabilidad y la sensibilidad de los valores en cuestión.

Al implementar el enfoque precautorio, los Altos Valores de Conservación se consideran críticos, fundamentales, significativos o valiosos, por lo que cualquier amenaza para un Alto Valor de Conservación es considerada como una amenaza de daño grave o irreversible.

A continuación, se detalla la metodología para la protección de los AVC a fin de proporcionar directrices para los GDE.

Principio precautorio

Enfoque que determina que, cuando la información disponible indique que las actividades de manejo representan una amenaza de daños graves o irreversibles al medio ambiente o para el bienestar humano, La Organización tomará medidas explícitas y eficaces para prevenir los daños y evitar los riesgos al bienestar, aun cuando la información científica sea incompleta o no concluyente y cuando la vulnerabilidad y fragilidad de los valores ambientales sean inciertas.

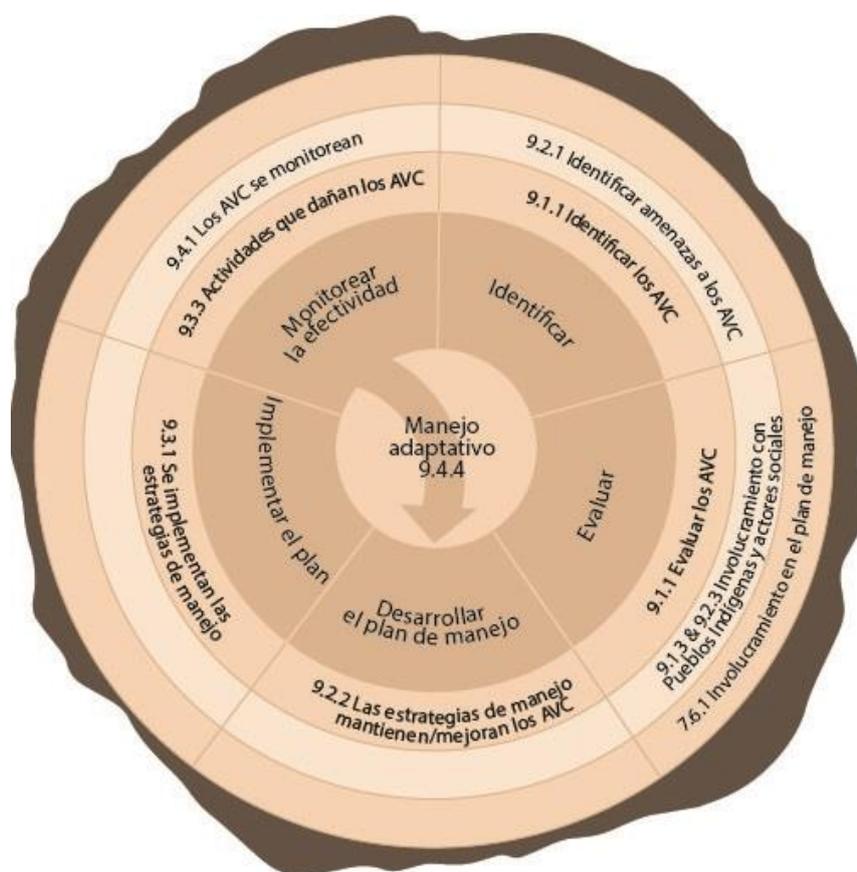


Figura 7. La metodología para la protección de los AVC

La metodología para la protección de los AVC incluye identificación, evaluación, estrategias de manejo, implementación y monitoreo. Estas actividades de manejo están respaldadas por los requisitos incluidos en otros Principios y Criterios.

3.1 Apoyo para la protección y la mejora de los AVC a través de los Principios y Criterios

La metodología para la protección y la mejora de los AVC se establece en el Criterio 9. Sin embargo, gran parte de la identificación, evaluación e involucramiento en relación con los AVC se aborda en otros Principios y Criterios, tal como se resume aquí:

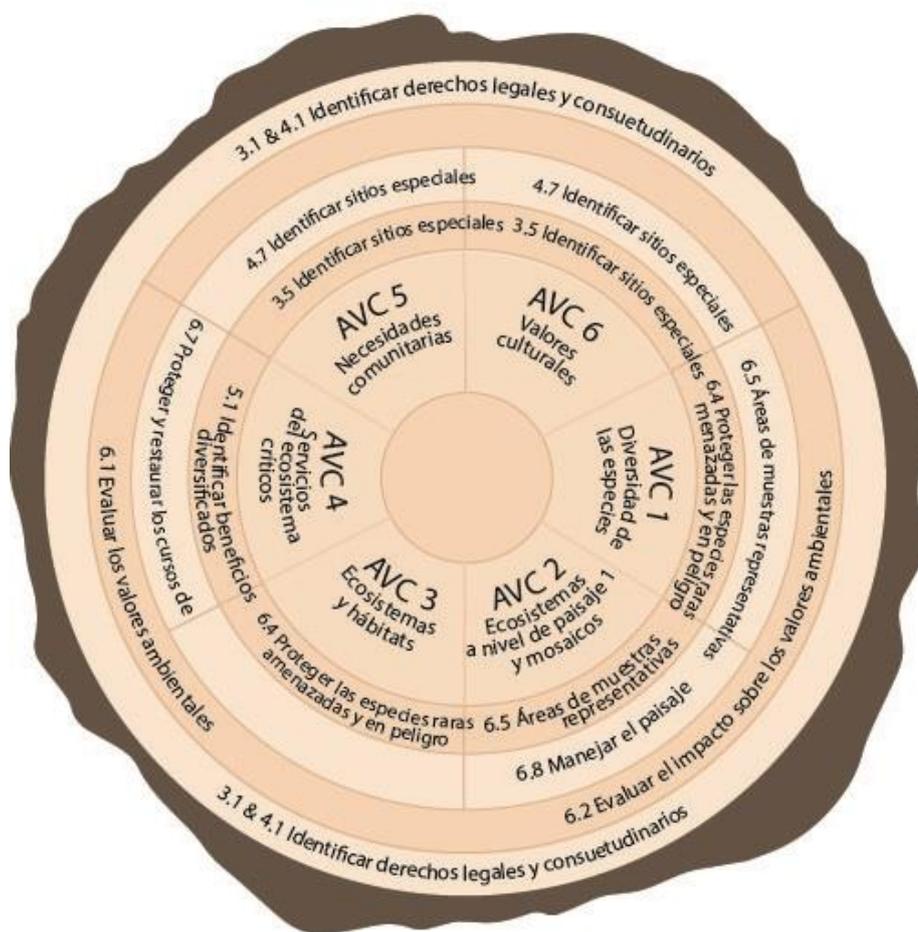


Figura 8. Apoyo para la protección y la mejora de los AVC a través de los Principios y Criterios

La metodología para la protección de los AVC incluye identificación, evaluación, estrategias de manejo, implementación y monitoreo. Estas actividades de manejo están respaldadas por los requisitos incluidos en otros Principios y Criterios.

La siguiente metodología para la protección de los AVC se proporciona únicamente como descripción general. Para obtener información adicional, consulte la V1-0 D1 EN *HCV Manager's Guide* (FSC-GUI-30-009), la *Manager's Guide for Intact Forest Landscapes* (FSC-GUI-30-00X V1-0 D1 EN), la Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad (2016) (FSC-GUI-60-002); y las Directrices FSC para la implementación del derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) (2012).

3.2 Evaluación de AVC

El proceso de evaluación incluye la identificación de los AVC que puedan existir en la Unidad de Manejo. Los marcos de AVC juegan un papel importante en este proceso, ya que proporcionan a los administradores forestales interpretaciones más específicas a nivel nacional y más fáciles de usar, así como la mejor información disponible para cada una de las seis categorías de AVC. A continuación, los administradores forestales evalúan, tanto a través de evaluaciones científicas como a través del involucramiento, si esos AVC y cualquier otro están realmente presentes en la Unidad de Manejo. Los resultados se registran y se mapean.

De forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de los impactos de las actividades de manejo y la probabilidad de ocurrencia de un AVC, expertos cualificados y/u otras personas debidamente capacitadas deberán llevar a cabo estudios de campo o evaluaciones para medianas y grandes organizaciones sobre la idoneidad del hábitat de acuerdo con métodos científicos rigurosos, así como identificar ubicaciones de individuos o poblaciones de una o múltiples especies, o un hábitat que sea adecuado para individuos o poblaciones de una o múltiples especies. Estas encuestas o estudios pueden llevarse a cabo para calibrar las evaluaciones teóricas, fundamentar la planificación del paisaje, fundamentar las respuestas de manejo operativo, controlar la efectividad de las medidas de manejo, o con otros propósitos. Los procedimientos de evaluación pueden adaptarse a organizaciones pequeñas.

El análisis de amenazas para los AVC debe basarse en la mejor información disponible y fundamentarse con información a través de un involucramiento culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas, los expertos y los actores interesados y afectados. Son ejemplos de amenazas los siguientes:

- Aquellas amenazas que plantean las actividades de manejo, como la construcción de carreteras y la tala y
- Aquellas que plantean las actividades no forestales, como el cambio climático, la caza furtiva, la agricultura de tala y quema, y las *especies invasoras*

Las encuestas de campo y las evaluaciones pueden ser importantes tanto para los AVC ambientales como para los sociales, y los marcos deberían indicar dónde es probable que sean valiosas para hacer diferentes interpretaciones de sobre los AVC. Por otro lado, los marcos también deberían indicar cualquier técnica estándar que debiera utilizarse para realizar las encuestas de campo y las evaluaciones que permitiesen estas interpretaciones sobre los AVC.

Los pasos específicos para llevar a cabo las evaluaciones son los siguientes:

Temas	Contenido
Definir el alcance de la evaluación	Analizar los motivos de las evaluaciones, los tipos de resultados que deben proporcionar y comenzar a introducir el tema de cuánto esfuerzo invertir, tipos de esfuerzo que ha de invertirse, etc.
Identificar la mejor información disponible (BAI) relevante	Esto incluye la BAI contenida en los Marcos Nacionales
Identificar a los titulares de derechos, los actores interesados y afectados, y las comunidades y los Pueblos Indígenas	Esto puede incluir informar a los actores sociales sobre sus derechos, qué son los AVC y otra información contextual Utilizar otros métodos culturalmente apropiados
Involucrar a expertos, titulares de derechos, actores interesados y afectados, comunidades locales y Pueblos Indígenas.	Véase involucramiento abajo
Identificar los AVC en la Unidad de Manejo	Evaluar la presencia, ubicación, estado y condición de los AVC y las áreas de AVC Utilizar el Marco Nacional de AVC y la BAI, incluidos expertos regionales y locales Esto incluye bases de datos, otros conocimientos existentes
Realizar estudios de la Unidad de Manejo	Se hace con el objetivo de confirmar la presencia de AVC y comenzar a evaluar su condición Evaluar con más detalle el estado y la condición de los AVC El estado se refiere al estado del área protegida u otra información sobre el contexto de manejo actual. La condición se refiere a la integridad ecológica, la salud, etc. Evaluar las amenazas para los AVC
Revisar los resultados de la evaluación con expertos independientes, titulares de derechos, actores interesados y afectados, comunidades y Pueblos Indígenas.	Revisar los resultados de la evaluación
Registrar los resultados de la evaluación	Esto incluye levantar mapas de las áreas de AVC

Figura 9. Pasos para la evaluación de AVC

3.3 Involucramiento

El involucramiento con los actores interesados y afectados, los Pueblos Indígenas y los expertos es fundamental para la metodología de AVC. El involucramiento culturalmente apropiado es la forma más efectiva de garantizar que su conocimiento, experiencia, inquietudes, deseos, expectativas, necesidades, derechos y oportunidades se tienen en cuenta durante el proceso de evaluación de los AVC.

De forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de los impactos de las actividades de manejo y la probabilidad de ocurrencia de un AVC, el involucramiento debería incluir a las personas y comunidades que pudieran estar interesadas o afectadas por la estrategia y las acciones de manejo, tales como Pueblos Indígenas, habitantes del bosque, comunidades

locales o tradicionales que pueden depender de los recursos del bosque, los propietarios de tierras vecinas, los procesadores locales, los negocios locales, los trabajadores forestales, los titulares de derechos de uso de la tierras, organizaciones que comprenden o actúan en nombre de los actores interesados y afectados, por ejemplo ONG sociales y ambientales, sindicatos, etc.

Debería buscarse asesoramiento de actores interesados y afectados, Pueblos Indígenas y expertos para conseguir cooperación y garantizar así que las preocupaciones, los deseos, las expectativas, las necesidades, los derechos y las oportunidades se tienen en cuenta durante la planificación y la implementación de las estrategias de manejo. Además, los métodos de involucramiento para cada uno de estos grupos diferirán según los requisitos culturalmente apropiados.

Un involucramiento significativo implica que los grupos sociales nunca sean homogéneos. Por ejemplo, las percepciones sobre los recursos y valores culturales, las reglas de uso y su importancia pueden variar dentro y entre los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Los pasos específicos para el involucramiento con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales son los siguientes:

Paso	Contenido
Desarrollar un plan de Involucramiento	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la audiencia y los participantes, incluidos los Pueblos Indígenas, el gobierno, los expertos, las comunidades, los actores sociales y otros • Desarrollar listas de contactos para cada grupo <p>A través del involucramiento definir/confirmar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portavoces para cada grupo • Intención del involucramiento • Involucramiento culturalmente apropiado con todos los grupos • Confirmar a los titulares de derechos afectados (establecidos a través del P3 y P4) • Enfoques de involucramiento y conjuntos de materiales/datos necesarios, que incluyan cómo se registran los acuerdos, cómo se respalda la participación (financiera y técnica), mecanismos de resolución de controversias. Pueden ser diferentes personas para cada categoría de AVC. Prever diferentes BAI, procesos, expectativas de involucramiento, calendarios, valores y conexiones con el terreno para cada grupo • Involucramiento en el plan de monitoreo

Materiales de involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un cronograma de participación o involucramiento que muestre el calendario general del proyecto, así como las oportunidades específicas de involucramiento de los distintos participantes • Resumir los diferentes tipos de involucramiento: Información, aportación de comentarios solicitada, construcción de relaciones, labor para llegar a un acuerdo de CLPI • Definir métodos de involucramiento como el mapeo participativo, reuniones comunitarias, reuniones individuales, encuestas, reuniones públicas, reuniones de actores sociales específicos • Tener en cuenta las estimaciones presupuestarias, incluidos los honorarios para la participación de la comunidad, la logística
Implementar el involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento implementado según el enfoque acordado con cada grupo • Desarrollar y proporcionar a cada grupo material de divulgación culturalmente apropiado, como mapas, folletos, FSC 101, calendarios del proyecto de AVC • Definir términos y conceptos clave con cada grupo, como lo que se entiende por significativos y críticamente importantes • Registrar los acuerdos • Se requiere consentimiento cuando las actividades de manejo, incluidas las medidas de protección, tienen un impacto negativo en los derechos legales y consuetudinarios de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales
Monitorear la efectividad del involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso permite una mejora gradual y continua en la relación • Modificar el plan según sea necesario a través de un manejo adaptativo

Figura 10. Pasos de involucramiento con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el marco de la metodología de AVC

Junto con las visitas sobre el terreno y las encuestas, el involucramiento con los titulares de derechos relevantes, los actores sociales, las comunidades, los Pueblos Indígenas y los expertos son una parte importante de las evaluaciones de AVC, en línea con los Criterios 3.5, 4.5, 4.7 y 9.1. El involucramiento es un requisito transversal a todos los Principios y Criterios, tal y como se expone aquí.

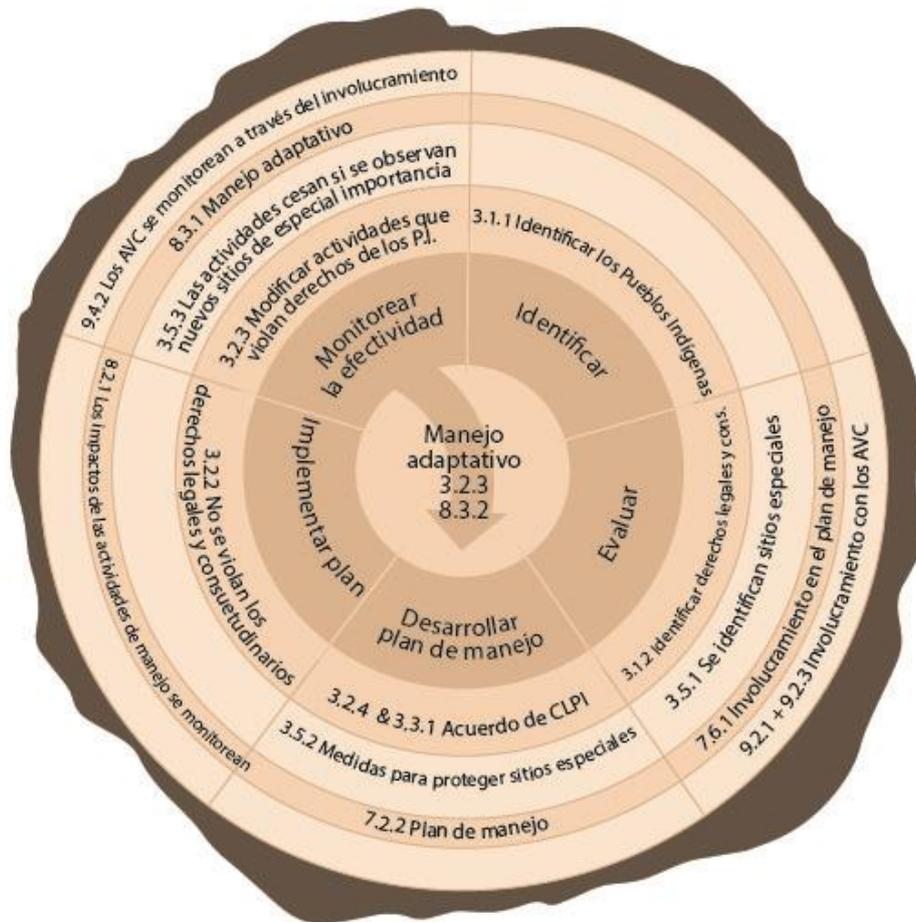


Figura 11. Involucramiento para respaldar la protección y la mejora de los AVC

Como se muestra arriba, en la Figura 11, los requisitos de involucramiento contenidos en los Principios y Criterios aseguran que los derechos e intereses de los actores sociales, los Pueblos Indígenas y los expertos estén incluidos en la metodología de AVC. Además, el involucramiento está integrado en el Principio 9.

A través del involucramiento, los actores sociales, los Pueblos indígenas y los expertos pueden identificar AVC adicionales en la Unidad de Manejo. Cuando se identifican AVC adicionales, también deben ser evaluados, mantenidos y/o mejorados por las estrategias de manejo, y monitoreados según lo requerido por el Estándar Nacional de Manejo Forestal Responsable y el Marco Nacional de AVC.

El monitoreo del proceso de involucramiento también debe ser participativo. Un agente externo no puede determinar el resultado del proyecto. Más bien, la evaluación debe ser participativa y dar voz al personal de la organización, los Pueblos Indígenas y los actores sociales. En general, el proceso de involucramiento debe diseñarse y basarse en los intereses de las comunidades locales, los actores sociales y los Pueblos Indígenas. Cuando las acciones de monitoreo y los resultados se comparten de manera transparente, es más

probable que se comuniquen con éxito las opiniones y los entendimientos de las diferentes partes.

3.4 Estrategias de manejo

Basándose en la evaluación de AVC, los administradores forestales desarrollan estrategias para mantener y/o mejorar los AVC que existen en la Unidad de Manejo. Los Marcos Nacionales de AVC pueden incluir orientación sobre prácticas de manejo específicas adecuadas para las interpretaciones nacionales de las seis categorías de AVC y sobre la mejor información disponible que puede ayudar a los administradores forestales a desarrollar o implementar las estrategias de manejo de los AVC.

Al igual que con las evaluaciones de AVC, las estrategias de AVC deben elaborarse a través del involucramiento con los titulares de derechos, actores sociales, comunidades, Pueblos Indígenas y expertos relevantes. Las estrategias de manejo también deben abordar las amenazas identificadas durante la evaluación de AVC. Los Marcos de AVC son potencialmente susceptibles de ayudar a los administradores proporcionando la mejor información disponible a nivel nacional o regional específico.

Los administradores deberán utilizar el enfoque precautorio al implementar sus estrategias para mantener y/o mejorar los AVC. En la práctica, lo anterior también puede tener implicaciones para las evaluaciones de AVC. Por ejemplo, si no está claro si existe un AVC en la Unidad de Manejo, probablemente este AVC debería considerarse presente. Por otra parte, la implementación de estas estrategias y acciones deberá ser proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo.

3.5 Monitoreo

El monitoreo deberá ser proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo y debe ser suficiente para detectar cambios en los AVC. Los administradores deberán adaptar sus estrategias de manejo cuando el monitoreo muestre que los AVC no se están manteniendo y/o mejorando de manera efectiva.

Los requisitos para el monitoreo de los AVC según la metodología de AVC abarcan tres tipos amplios de monitoreo:

- El monitoreo del cumplimiento se utiliza para determinar si realmente se está llevando a cabo el manejo estipulado;
- El monitoreo de la efectividad se utiliza para determinar si el manejo especificado ha alcanzado su objetivo y si el resultado ha sido realmente una consecuencia del manejo. El monitoreo de la efectividad implica que el parámetro clave no es si un plan se ha implementado, sino si el plan ha logrado los resultados deseados; y
- El monitoreo de las amenazas se utiliza para determinar los cambios en las amenazas internas y externas identificadas durante el proceso de evaluación y para evaluar si se han desarrollado nuevas amenazas.

Existe una amplia gama de opciones para realizar el monitoreo de la efectividad y de las amenazas, que incluye programas sistemáticos de estudios de campo; recopilación de datos del estudio previo al aprovechamiento; monitoreo de la salud del bosque;

teledetección; uso y colaboración con investigadores externos; modelado estadístico; y evaluaciones cualitativas y llevadas a cabo por expertos.

El monitoreo debe incluir el involucramiento con los titulares de derechos, los actores sociales, las comunidades, los Pueblos Indígenas y los expertos relevantes. El monitoreo participativo con las comunidades locales y los Pueblos Indígenas será especialmente importante en los casos de AVC que involucran a titulares de derechos y también para los AVC 5 y 6.

Los métodos apropiados de monitoreo de la efectividad pueden determinarse por medio de una serie de factores, que incluyen los objetivos, los umbrales y los parámetros de manejo; la escala, amenazas, riesgo y vulnerabilidad del AVC; la capacidad para monitorear múltiples AVC; la relación entre coste y eficacia; y la disponibilidad de programas y datos existentes.

Esto implica que la identificación, evaluación, mantenimiento y monitoreo de los AVC se enmarque dentro del marco de manejo adaptativo.

Los métodos de monitoreo deben ser apropiados para detectar cambios en los AVC y para permitir que los datos se informen y se interpreten claramente. La siguiente lista describe las características que contribuyen a que existan métodos y programas de monitoreo diseñados de forma apropiada y desarrollados con un propósito:

- Sistemático, transparente, creíble y replicable;
- Con umbrales claros relacionados con los objetivos de manejo;
- Suficientemente sensible para detectar cambios y si los impactos están dentro de rangos aceptables o requieren intervención;
- Demostrada idoneidad para el valor que se mide;
- Aplicado con la debida consideración del riesgo y el enfoque precautorio; y
- Los marcos de tiempo y las escalas espaciales son explícitos y relevantes para el valor que se monitorea.

Los pasos del monitoreo son los que siguen:

Paso	Contenido
Desarrollar plan de trabajo y presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Hacer el mejor uso de recursos limitados• No se puede monitorear todo• Tener en cuenta el nivel de esfuerzo requerido para obtener la BAI y llevar a cabo el monitoreo de forma efectiva• Tener en cuenta el almacenamiento de datos• Determinar qué se monitoreará. La lista es demasiado extensa como para monitorearlo todo, así que es necesario hacer una selección• Incluir el enfoque basado en el riesgo

Manejo adaptativo

El proceso sistemático de mejora continua en las políticas y prácticas de manejo, mediante el aprendizaje a partir de los resultados de las medidas existentes (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN)

Obtener la información existente	<p>El resultado de la evaluación y el involucramiento incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de los AVC • Lista de los AVC • Estado de las áreas de AVC
Involucramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el plan de monitoreo incluyendo metodología para monitorear y BAI para cada AVC • Incluir a los actores afectados e interesados, los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los expertos
Monitorear los AVC	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un equipo de monitoreo • Establecer información de referencia • Establecer parámetros para determinar el cambio, incluida la periodicidad • Definir objetivos, metas y variables de cada AVC • Establecer parámetros para determinar el cambio
Informar	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelve al involucramiento para explicar los resultados y el manejo adaptativo • Sopesar qué hacer con las malas noticias, cuando los resultados muestran que las estrategias de manejo no son efectivas • Comprender que existe la obligación de restaurar los AVC cuando las estrategias de manejo dañan los AVC • Poner a disposición pública un resumen
Manejo adaptativo	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar el plan de manejo si las estrategias no son efectivas

Figura 12: Pasos para el monitoreo de AVC

Los Pueblos Indígenas, los actores interesados y afectados y los expertos deben participar en el diseño del programa de monitoreo. Estos grupos deben tener la oportunidad de revisar los resultados del monitoreo, realizar inspecciones sobre el terreno para verificar la calidad del programa de monitoreo y sugerir mejoras al sistema de monitoreo.

La efectividad del proceso de involucramiento también debe monitorearse y ajustarse cuando se puedan hacer mejoras. El monitoreo del proceso de involucramiento en sí mismo debe ser una parte integral de la implementación de las estrategias de manejo forestal y este monitoreo debe mantenerse a un ritmo constante y continuo para asegurar la continuidad en los datos y la información recopilada.

4. Instrucciones de uso del Modelo para la elaboración del Marco de AVC dirigidas a los GDE

Esta guía proporciona tanto instrucciones normativas para los GDE como orientación informativa.

Las instrucciones para los Encargados del Desarrollo de Estándares proporcionan indicaciones específicas que deben tenerse en cuenta al desarrollar los Marcos de AVC. El carácter obligatorio de cada instrucción se refleja en su lenguaje, expresado de acuerdo con las 'formas verbales para expresar las disposiciones' de la ISO:

- «Deberá»: indica que las instrucciones han de seguirse estrictamente.

La orientación no normativa para los Encargados del Desarrollo de Estándares proporciona indicaciones generales que pueden tenerse en cuenta al desarrollar los Marcos Nacionales de AVC. El carácter informativo de cada orientación se refleja en su lenguaje, expresado de acuerdo con las 'formas verbales para expresar las disposiciones' de la ISO:

- «Debería»: indica la posibilidad de que el Encargado del Desarrollo de Estándares pueda implementar la orientación de manera equivalente a la sugerida, siempre que esto pueda ser demostrado y justificado.
- «Podría»: indica una línea de acción admisible dentro de los límites del estándar.
- «Puede»: se utiliza para afirmaciones de posibilidad y capacidad, ya sea material, física o causal.

La guía tiene como finalidad:

- Explicar la intención del Modelo para la elaboración del Marco de AVC, por ejemplo, cómo completar una sección específica del Modelo de AVC; e
- Introducir los términos y conceptos clave que requieren de adaptación nacional como «mejor información disponible».

Es posible que se requieran definiciones e interpretaciones específicas a nivel nacional o regional para algunos elementos en relación con los AVC, incluido cuando se indique en esta sección.

Cuando las definiciones proporcionadas en el Glosario no ofrezcan detalles específicos a nivel nacional o regional para evaluar los AVC, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán utilizar la mejor información disponible, incluidas las definiciones científicas, gubernamentales y de expertos reconocidas. Siempre que sea posible debe utilizarse terminología práctica y fácilmente comprensible por las organizaciones y las entidades de certificación.

4.1 Instrucciones generales

En la medida de lo posible, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán proporcionar interpretaciones de los AVC específicas a nivel nacional o regional, la mejor información disponible para identificar la ocurrencia de AVC, y las estrategias, métodos y mejor información disponible para evaluar, manejar y monitorear los AVC de forma apropiada para las interpretaciones identificadas, en los recuadros grises correspondientes del Modelo para la elaboración del Marco de AVC.

Se ha desarrollado una orientación específica sobre la mejor información disponible como punto de partida para cada una de las seis categorías de AVC. Además, se proporciona orientación adicional para obtener la mejor información disponible para las seis categorías de AVC. Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán garantizar que la mejor información disponible se perfecciona a escala nacional o regional para proporcionar una

orientación clara a las organizaciones y entidades de certificación (por ejemplo, al nombrar bases de datos, inventarios de recursos, agencias gubernamentales, etc.).

Los recuadros grises del Modelo de AVC incluyen columnas en blanco en las que los Encargados del Desarrollo de Estándares pueden indicar qué mejor información disponible es aplicable a organizaciones con calificación de bajo, medio y alto riesgo. Esto puede hacerse escribiendo una «X» en los recuadros cuando sea aplicable la mejor información disponible.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán garantizar que el contenido del Marco Nacional de AVC sea tan específico, práctico y directo como sea posible para su uso por parte de las organizaciones y las EC. Los Marcos Nacionales de AVC están destinados a reducir la cantidad de subjetividad e interpretación necesarias para mantener o mejorar los AVC a fin de cumplir con los requisitos del Principio 9.

Al desarrollar los Marcos de AVC, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberán tener en cuenta:

- La *Guía Genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación* desarrollada por la Red de Recursos de AVC y disponible en la página web del FSC;
- La *guía FSC paso a paso para SLIMF* (disponible en la página web del FSC);
- El *Anexo H* de los Indicadores Genéricos Internacionales del FSC;
- La *Guía FSC sobre manejo de AVC* (que el FSC está desarrollando actualmente);
- FSC-GUI-60-002 *Guía de Escala, Intensidad y Riesgo (EIR) para los Encargados del Desarrollo de Estándares* (2012);
- *Directrices FSC para la implementación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)* (2016).

A continuación, se ofrece un ejemplo de cómo se vería un recuadro gris completado en el Modelo. El contenido de este ejemplo es hipotético y no es el único enfoque para proporcionar información sobre los AVC y la mejor información disponible en el Modelo. Es probable que el número de interpretaciones nacionales o regionales del AVC que sean apropiadas y los tipos de mejor información disponible para identificar y abordar la ocurrencia de esos AVC varíen significativamente según el país y la región, y también entre las seis categorías de AVC.

Interpretaciones nacionales o regionales de este elemento de AVC:	Mejor información disponible para identificar la ocurrencia de esta interpretación:	BAI escasa	BAI media	BAI extensa
Bosques y masas forestales de crecimiento antiguo.	Descripciones científicas y/o guías de campo prácticas para bosques de crecimiento antiguo (basadas en la estructura y la edad de la masa forestal), relevantes para los tipos de bosque de la Unidad de Manejo.	X	X	X
Bosques de <i>dipterocarpus</i> y otros tipos de bosques/hábitats cuya protección se prioriza en los planes nacionales de conservación.	Evaluación nacional de la biodiversidad. Inventarios de tipos de bosques de la Unidad de Manejo.	X	X	X

Comunidades ecológicas raras listadas por agencias federales o estatales u organizaciones expertas.	Programas NatureServe y State Natural Heritage (ver comunidades naturales clasificadas como S1, S2 y S3). Agencias estatales de vida silvestre, pesca y caza. Agencias federales de vida silvestre.	X	X	X
Ecosistemas en la lista roja de la UICN.	http://iucnrle.org/assessments/ ; and http://iucnrle.org/resources/published-assessments/	X	X	X
Otros ecosistemas que están amenazados, muy reducidos en extensión o función, o escasamente protegidos en escalas biorregionales.	Consulta con expertos locales y regionales, actores sociales y agencias gubernamentales.		X	X
Mejor información disponible para identificar múltiples interpretaciones de este elemento de AVC:		BAI escasa	BAI media	BAI extensa
Inventarios de la Unidad de Manejo.		X	X	X
Mapeo y evaluación de los hábitats.			X	X
Consulta con expertos locales y regionales, actores sociales y asesores con experiencia en AVC.			X	X
Revisión de los resultados por expertos independientes a la Organización reconocidos.			X	X
Para obtener orientación sobre cómo identificar otros ejemplos de AVC 3 que puedan existir en la Unidad de Manejo, consulte: La Guía FSC de AVC para administradores forestales (en desarrollo); y la Guía Genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación, HCVRN, 2013 (por ejemplo, Capítulo 3.3, Identificación del AVC 3).		X	X	X

Figura 13. Ejemplos de interpretaciones y mejor información disponible para el AVC 3:

Al final del Modelo se proporciona una sección de referencias en blanco para introducir referencias y documentación informativa de apoyo. Por ejemplo, los números de las notas al pie se pueden vincular a las fuentes de mejor información disponible, e incluir las notas al pie en la sección de «referencias».

4.2 Interpretaciones e identificación de los Altos Valores de Conservación

Las interpretaciones de AVC serán interpretaciones específicas a nivel nacional o regional de las definiciones de AVC 1 a 6 y sus elementos componentes proporcionados como títulos de las Secciones 3 a 8 del Modelo y como encabezamientos de los recuadros grises para las interpretaciones de AVC.

Las interpretaciones de AVC, la mejor información disponible y las descripciones proporcionadas en el Marco de AVC no deberían requerir mucha interpretación adicional por parte de los administradores forestales o de los auditores. Para términos subjetivos como «significativo» y «concentraciones», es necesario proporcionar interpretaciones o umbrales más específicos, o asegurarse de que la mejor información disponible y las interpretaciones para el AVC 1 aclaran qué ocurrencia de AVC es significativa, etc.

Debido a que los AVC a menudo se definen en términos de cómo identificarlos, los recuadros grises del Modelo para las Interpretaciones de AVC incluyen la mejor información

disponible para identificar la existencia de interpretaciones de AVC. Como resultado, existe un posible solapamiento con la mejor información disponible que los administradores forestales usarán durante el proceso de evaluación del AVC para determinar si estos AVC están presentes en sus Unidades de Manejo. En tales casos, los Encargados del Desarrollo de Estándares pueden incluir la mejor información disponible en los recuadros grises tanto para las interpretaciones de AVC como para las evaluaciones de AVC, o incluir la mejor información disponible en un recuadro gris y hacer una referencia cruzada en el otro recuadro.

Las interpretaciones nacionales de AVC podrían incluir:

- AVC 1: Especies o ecosistemas específicos que se clasifican como AVC 1, listas específicas de especies o ecosistemas, conjuntos de datos específicos de inventarios de recursos que reúnen los requisitos, tipos de hábitats esenciales para las especies, áreas específicas que se clasifican como AVC 1 (ya sea mapeadas o descritas) y/o uso designaciones específicas de uso de la tierra que reúnen los requisitos;
- AVC 2: Entre los ejemplos de ecosistemas a nivel del paisaje y mosaicos de ecosistemas que deben tenerse en cuenta se incluyen: bosques nativos con etapas sucesionales, estructuras forestales y composición de especies que son similares en distribución y abundancia a bosques nativos que han experimentado una mínima perturbación humana, excluyendo regímenes tradicionales de manejo indígena; bosques reconocidos como significativos a nivel regional en la biorregión o a mayor escala en informes formalmente reconocidos o revistas revisadas por pares, debido a los inusuales valores de biodiversidad a escala del paisaje proporcionados por el tamaño y la condición del bosque en relación con la cobertura forestal regional y las tendencias del uso de la tierra; bosques que proporcionan conectividad de hábitats significativa a nivel regional entre áreas forestales más grandes y/o refugios; y áreas silvestres, bosques que no tienen carreteras y/o no se han visto afectados por actividades de manejo forestal;
- AVC 3: Ejemplos de ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro de extinción que deben tenerse en cuenta incluyen, entre otros: Bosques de crecimiento antiguo; restos forestales maduros en paisajes degradados; ecosistemas que están amenazados, muy reducidos en extensión o función, o escasamente protegidos en escalas biorregionales; áreas importantes para la conservación de genes importantes o poblaciones genéticamente distintas;
- AVC 4: Los servicios del ecosistema se definen como los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas. Estos incluyen: servicios de aprovisionamiento tales como alimentos, productos forestales y agua; servicios de regulación como la regulación de inundaciones, sequía, degradación de la tierra, calidad del aire, clima y enfermedad; servicios de apoyo tales como la formación del suelo y el ciclo de nutrientes; y servicios culturales y valores culturales tales como los beneficios recreativos, espirituales, religiosos y otros beneficios no materiales. La criticidad se refiere en este caso a la importancia y el nivel de riesgo para los recursos naturales y los valores ambientales y socioeconómicos. Un servicio del ecosistema se considera "crítico" cuando una interrupción de dicho servicio es probable que cause, o suponga, una amenaza de impactos negativos graves en el bienestar, la salud o la supervivencia de las comunidades locales, en el medio ambiente, en los AVC, o en infraestructuras importantes como caminos, presas, edificios, etc.;

- AVC 5: Ejemplos de sitios y recursos fundamentales para las necesidades básicas de las comunidades locales o Pueblos Indígenas y comunidades locales pueden incluir: fuentes de agua para beber u otros usos diarios; fuentes de agua para riego; alimentos y medicinas tradicionales; y otros recursos forestales de los que dependen las comunidades o los Pueblos Indígenas para su sustento. Se debe prestar especial atención a las áreas en las que comunidades enteras o porciones significativas de ellas dependen en gran medida de los ecosistemas forestales para su sustento, o en las que la población local depende de ecosistemas indígenas o manejados de forma tradicional; y
- AVC 6: La relevancia, la criticidad y la importancia de los sitios, los recursos y los hábitats deben identificarse mediante un involucramiento culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

4.3 Evaluación de los Altos Valores de Conservación

Dado que se desarrollan a escala nacional o regional, es poco probable que las interpretaciones de AVC proporcionadas en los Marcos de AVC sean exhaustivas. Más bien, representan un requisito mínimo de lo que debe tenerse en cuenta de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo. Asimismo, los Marcos de AVC pueden proporcionar información específica a nivel nacional sobre las técnicas y la mejor información disponible para evaluar las interpretaciones nacionales de las seis categorías de AVC, garantizando así un nivel mínimo de desempeño, al tiempo que proporcionan ayuda y orientación a los administradores forestales.

Las evaluaciones de AVC también deben identificar amenazas específicas para el mantenimiento y/o la mejora de los AVC identificados. Esto incluye una evaluación de la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias. Ejemplos de amenazas pueden ser aquellas provenientes de las actividades de manejo forestal, tales como la construcción de carreteras y la tala, así como las derivadas de actividades externas al manejo forestal tales como el cambio climático, la caza furtiva, la agricultura de tala y quema, y las especies invasoras.

Si existen metodologías específicas a nivel nacional o regional importantes o útiles para evaluar los tipos de AVC descritos en las secciones de Interpretaciones de AVC del Modelo/Marco, esta información también debe proporcionarse en los recuadros grises para las Evaluaciones de AVC. Ejemplos de temas en cuyo caso la especificidad nacional podría ser útil son: orientación para identificar el tipo específico de AVC, información importante para evaluar el estado y la condición de un tipo específico de AVC, orientación para llevar a cabo consultas con expertos y actores sociales, y orientación para estudios de campo, evaluaciones del hábitat o evaluaciones de las amenazas.

Además, los Marcos Nacionales de AVC pueden indicar elementos a tener en cuenta durante las evaluaciones de los administradores forestales sobre amenazas específicas para el mantenimiento y/o la mejora de los AVC, incluidas las amenazas de las actividades de manejo y las amenazas externas. Si existen técnicas o factores específicos que los administradores debieran tener en cuenta para realizar interpretaciones específicas de AVC, pueden incluirse en las secciones de Evaluación del Modelo/Marco.

Los Encargados del Desarrollo de Estándares también deben garantizar que los administradores forestales involucren a las comunidades, los Pueblos Indígenas, los titulares de derechos, otros actores sociales y a los expertos al identificar y evaluar los AVC.

La mejor información disponible para la Evaluación de AVC deberá incluir:

- Estudios sobre los Altos Valores de Conservación de la Unidad de Manejo;
- Bases de datos y mapas pertinentes;
- Involucramiento con los titulares de derechos, de conformidad con los Criterios 3.5 y 4.7 de los Principios y Criterios;
- Involucramiento culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los actores afectados e interesados;
- Consultas con expertos locales y regionales pertinentes;
- Otras fuentes disponibles; y
- Revisión de los resultados por expertos independientes a la Organización reconocidos.

Para el AVC 2, la mejor información disponible también deberá incluir:

- Mapas de Paisajes Forestales Intactos de Global Forest Watch (2015) www.globalforestwatch.org; y

Las fuentes adicionales de mejor información disponible para las evaluaciones también deberán incluir:

- Bases de datos, mapas e inventarios de recursos (por ejemplo, listados gubernamentales de sitios arqueológicos, históricos, religiosos y culturales);
- Bases de datos y mapas (por ejemplo, listados gubernamentales de comunidades tradicionales ubicadas dentro de las áreas forestales o con otras conexiones a las áreas forestales, y ONG u organizaciones de Pueblos Indígenas familiarizadas con la ubicación de las comunidades y Pueblos Indígenas);
- Mapeo interactivo con los Pueblos Indígenas;
- Mapeo interactivo con las comunidades locales; y
- Informes publicados por gobiernos, instituciones de investigación u organizaciones de conservación.
- Para el AVC 2, el mapeo y otros datos sobre la cubierta forestal, la edad, la sucesión, la estructura, la composición de las especies, la conectividad del hábitat, la perturbación antropogénica, las áreas sin carreteras y las áreas silvestres.

4.4 Estrategias de manejo para el mantenimiento y la mejora de los Altos Valores de Conservación

Las estrategias para mantener y/o mejorar los AVC deben ser lo más específicas y explícitas posible sobre el nivel mínimo de desempeño requerido para mantener y/o mejorar los AVC. Las estrategias deben ser eficaces y suficientes para prevenir daños y evitar riesgos a los AVC, incluso cuando la información científica es incompleta o no concluyente, evitando reducciones en la dimensión, la integridad y la calidad de los hábitats y los AVC, tanto a corto como a largo plazo. Por otra parte, las estrategias también deben abordar las amenazas específicas para cada AVC, o ser suficientes para abordar toda la gama de amenazas, incluidas, entre otras, las derivadas potencialmente del manejo. En los casos en los que sea relevante, deben incluirse umbrales cuantitativos en las estrategias de manejo.

En el caso de las designaciones de uso de la tierra que se utilicen como indicador para la protección del AVC, debería evaluarse su manejo para confirmar que protege el elemento específico del AVC.

En los casos en los que sea relevante, deben incluirse umbrales cuantitativos en las estrategias de manejo. Los Marcos también deberían reflejar claramente la previsión de que todas las ocurrencias de AVC de una Unidad de Manejo se mantengan o mejoren, de acuerdo con los Principios y Criterios, excepto cuando los estándares permitan de manera explícita que se intervenga en porciones muy limitadas de AVC. Cuando dicha especificidad no sea posible, se debe indicar la mejor información disponible suficiente para identificar y evaluar las estrategias de manejo y protección. En el caso de las designaciones de uso de la tierra que se utilicen como indicador para la protección del AVC, debería evaluarse su manejo para confirmar que protege el elemento específico del AVC.

Si existe mejor información disponible específica a nivel nacional o regional importante o útil para desarrollar estrategias de manejo para los AVC descritos en las secciones de Interpretaciones de AVC del Modelo/Marco, esta información debería proporcionarse en los recuadros grises de texto para las Estrategias de AVC. En los casos en los que la mejor información disponible para las estrategias de manejo sea la misma que la mejor información disponible para las Interpretaciones y la Identificación de AVC, puede hacerse una referencia a dicha información o copiarse.

Además de los ejemplos de mejor información disponible que se enumeran más adelante, se dan a continuación ejemplos a tener en cuenta a la hora de proporcionar versiones específicas a nivel nacional:

- Información sobre estrategias de manejo como zonas de protección; protecciones basadas en objetivos; protecciones a escala de paisaje; exclusiones de aprovechamiento y/o retención en áreas de aprovechamiento;
- Información sobre áreas más amplias de AVC que pueden ser necesarias para amortiguar o mantener la integridad de los AVC;
- También es posible que se necesite información sobre protecciones a escala de paisaje, planificación de la conectividad u otras medidas para algunos AVC; y
- Fuentes de información para otras estrategias que puedan ser necesarias para abordar las amenazas identificadas.

Asimismo, los Encargados del Desarrollo de Estándares deben recordar que se requiere que los administradores forestales involucren a las comunidades, los Pueblos Indígenas, los titulares de derechos y otros actores sociales y expertos en el desarrollo de sus estrategias de manejo, del modo en el que se refleja en las listas de mejor información disponible proporcionadas en las secciones específicas de AVC.

La mejor información disponible para las Estrategias de manejo de AVC deberá incluir:

Categoría de AVC	Estrategias de manejo
AVC 1	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de protección, instrucciones de aprovechamiento y/u otras estrategias para proteger las especies endémicas, amenazadas, en peligro u otras concentraciones de diversidad biológica, así como las comunidades ecológicas y hábitats de las que dependen, suficientes para prevenir reducciones en el alcance, la integridad, la calidad y la viabilidad de los hábitats y las ocurrencias de las especies; y

Categoría de AVC	Estrategias de manejo
	<ul style="list-style-type: none"> En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se establecen medidas para desarrollar, ampliar y/o restaurar hábitats para dichas especies.
AVC 2	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias que mantengan totalmente el alcance y la integridad de los ecosistemas forestales y la viabilidad de sus concentraciones de biodiversidad, incluyendo especies vegetales y animales indicadoras, especies clave y/o gremios relacionados con grandes ecosistemas forestales naturales. Los ejemplos incluyen zonas de protección y áreas reservadas, donde cualquier actividad comercial en áreas que no están reservadas se limita a operaciones de baja intensidad que mantienen totalmente la estructura, la composición, la regeneración y los patrones de perturbación forestal en todo momento; En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se establecen medidas para restaurar y reconectar los ecosistemas forestales, su integridad y los hábitats que apoyan la diversidad biológica. La zona núcleo de cada Paisaje Forestal Intacto dentro de la Unidad de Manejo está protegida, y comprende al menos el 80 % del Paisaje Forestal Intacto dentro de la Unidad de Manejo³.
AVC 3	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias que mantengan totalmente la extensión y la integridad de los ecosistemas, los hábitats o los refugios raros y amenazados; y En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se establecen medidas para restaurar y/o desarrollar ecosistemas, hábitats o refugios raros o amenazados.
AVC 4	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para proteger las zonas de captación de agua importantes para las comunidades locales ubicadas dentro de la Unidad de Manejo y las áreas dentro de la unidad que son particularmente inestables o susceptibles a la erosión. Los ejemplos pueden incluir zonas de protección, instrucciones de aprovechamiento, restricciones al uso de sustancias químicas, y/o instrucciones para la construcción y mantenimiento de caminos, para proteger las zonas de captación de agua y las áreas aguas arriba y en pendientes ascendentes. Cuando los servicios del ecosistema de AVC 4 incluyan la regulación del clima, se establecen estrategias para mantener o mejorar el secuestro y el almacenamiento de carbono. En los casos en que la mejora se identifica como el objetivo, se establecen medidas para restaurar la calidad y cantidad de agua.
AVC 5	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan estrategias para proteger las necesidades de la comunidad y/o de los Pueblos Indígenas en relación con la Unidad de Manejo forestal en colaboración los representantes y miembros de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

³ Los Grupos de Desarrollo de Estándares pueden establecer umbrales por encima o por debajo del 80 % de acuerdo con las consideraciones establecidas por el FSC. Para obtener más información sobre estas consideraciones, así como recomendaciones más específicas para las estrategias de protección de los PFI, consulte el borrador revisado de los Indicadores Genéricos Internacionales FSC, FSC-STD-60-004 V1-1 ES, y la Nota Aclaratoria 20-007-018 V1-0.

Categoría de AVC	Estrategias de manejo
AVC 6	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan estrategias para proteger los valores culturales en colaboración con representantes y miembros de las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

Figura 14. Mejor información disponible para las Estrategias de manejo de AVC

4.5 Monitoreo de los Altos Valores de Conservación

Existe una gran variedad de técnicas de monitoreo y los Marcos de AVC pueden proporcionar información sobre técnicas específicas, expertos y otros tipos de mejor información disponible que será importante y útil para los AVC cubiertos por las interpretaciones nacionales.

Si existen elementos a tener en cuenta o metodologías específicas a nivel nacional o regional importantes o útiles para el monitoreo de los AVC, esta información también debería proporcionarse en los recuadros grises para el monitoreo. En los casos en los que la mejor información disponible para el monitoreo sea la misma que la mejor información disponible para las Interpretaciones y la Identificación de AVC, puede hacerse una referencia a dicha información o copiarse.

Asimismo, los Encargados del Desarrollo de Estándares deberían tener en cuenta el coste y el nivel de esfuerzo que exigen algunos enfoques de monitoreo, y centrar los requisitos y las directrices de monitoreo en enfoques que sean efectivos, eficientes y de mayor prioridad.

Los programas de monitoreo de AVC deben monitorear la implementación de las estrategias de manejo, el estado de los AVC y la efectividad de las estrategias de manejo, y deben ser suficientes para detectar cambios en los AVC, en relación con la evaluación inicial.

La mejor información disponible para el Monitoreo de AVC deberá incluir:

- El involucramiento con los titulares de derechos, de conformidad con los Criterios 3.5 y 4.7;
- El involucramiento culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los actores afectados e interesados;
- Información sobre el involucramiento con los representantes de los Pueblos Indígenas y/o las comunidades locales;
- El monitoreo llevado a cabo por los Pueblos Indígenas y/o las comunidades locales; y
- El involucramiento con expertos.

Además, los GDE deben tener en cuenta la siguiente mejor información disponible al monitorear el AVC 4:

- Procedimiento FSC de Servicios del Ecosistema (borrador).

Anexo 1: Nota sobre el desarrollo de esta guía

El presente documento ha sido desarrollado para fines del FSC. Se basa en el documento discutido en el Taller FSC AVC2/PFI que tuvo lugar en Bonn, en octubre de 2012, y fue revisado de acuerdo con los comentarios de los participantes en 2013 por la Unidad de Políticas y Estándares del FSC IC. Posteriormente, el FSC formó el grupo de trabajo técnico sobre AVC en junio de 2015 para revisar la Guía de AVC existente, desarrollar Indicadores Genéricos Internacionales compatibles con la Moción 65 para Paisajes Forestales Intactos y desarrollar un Modelo de AVC que facilitara a los Grupos de Desarrollo de Estándares el desarrollo de Marcos Nacionales de AVC.

De forma paralela, la Red de Recursos de AVC ha elaborado una Guía Genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación (2013), destinada a proporcionar una identificación holística de los Altos Valores de Conservación, tanto para los actores sociales del FSC como para el público en general.

Anexo 2: Lista de verificación de las fuentes de información

- Fuentes de datos nacionales y regionales sobre AVC 1-6
- Guías nacionales y regionales de Altos Valores de Conservación
- Definiciones nacionales y regionales y ejemplos de Altos Valores de Conservación en estándares nacionales y regionales y marcos nacionales y regionales de AVC
- Conjuntos de herramientas de AVC nacionales, como en el caso de Malasia
- Estándares nacionales y regionales de jurisdicciones adyacentes, para reconocer enfoques vecinos y tal vez para alinear estrategias
- Consulte www.biodiversitya-z.org
- Biodiversity Hotspots (puntos calientes de biodiversidad) (34 +): www.biodiversityhotspots.org
- Paisajes Forestales Intactos: www.intactforests.org Aprox. 13 millones de km². Tales áreas son muy propensas a contener AVC 2 y pueden contener AVC 1.
- Frontier Forests: www.wri.org/publication/last-frontier-forests-ecosystems-and-economies-edge
www.globalforestwatch.org
- Las ecorregiones terrestres de WWF: www.worldwildlife.org/science/ecoregions se "definen como unidades relativamente grandes de tierra o agua que contienen un conjunto característico de comunidades naturales que comparten una gran mayoría de las especies, dinámicas y condiciones ambientales". Las ecorregiones representan la distribución original de los distintos conjuntos de especies y comunidades. Este concepto puede ser útil para resolver problemas de escala, y para asegurar una cobertura completa de las áreas de conservación.
- WWF Global 200 Ecoregions: www.worldwildlife.org/science/ecoregions/g200.cfm
- Áreas importantes para la conservación de las aves (AICA) ~12 000 áreas por todo el mundo, algunas muy pequeñas (p.ej. 314 en Australia): Birdlife International www.birdlife.org Tienen uno o más de tres elementos: (1) Tienen un número significativo de una o más especies amenazadas a nivel mundial; (2) Se trata de uno de un conjunto de áreas que unidas tienen un conjunto de especies de distribución restringida o especies de bioma restringido; y (3) Tienen un número excepcionalmente elevado de especies migratorias o congregatorias. Cf. también Áreas de Aves Endémicas, EBA, que abarcan más de 7 millones de km²;
- PlantLife International: Áreas Importantes para las Plantas (AIP): www.plantlife.org.uk
- Sitios del Patrimonio Mundial (207 sitios naturales + mixtos) UNESCO + UICN. whc.unesco.org
- Centros de Diversidad de las Plantas, IUCN, WCMC. www.unep-wcmc.org/species/sca/GSPC.htm
- Conservation International: Áreas Clave de Biodiversidad y Áreas Importantes para las Plantas

- Sitios RAMSAR, designados en virtud de la Convención de Ramsar, la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (~ 1900 sitios):
- ABMS: Áreas de Biodiversidad Mundialmente Significativa, identificadas en algunas regiones;
- ACB, Áreas Claves de Biodiversidad, identificadas con la Herramienta Integrada para la Evaluación de la Biodiversidad (IUCN, CI y otros), www.IBATforbusiness.org
- Natura2000: Sistema de estrictas reservas naturales en Europa: www.natura.org
- NatureServe: Base de datos especializada en especies de EE.UU. y Canadá. www.NatureServe.org
- Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN: <http://www.iucnredlist.org/>

Anexo 3: Términos y definiciones

Este glosario contiene solo nuevos términos introducidos para esta guía. Todas las demás definiciones normativas para los términos del estándar *FSC-STD-01-002 Glosario FSC* también se aplican. El presente glosario incluye, siempre que ha sido posible, definiciones aceptadas en el ámbito internacional, procedentes de una serie limitada de fuentes. Entre estas fuentes se encuentran: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005), así como definiciones de Glosarios en línea como los que proporcionan las páginas web de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de Especies Exóticas Invasoras del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Cuando se han usado otras fuentes, éstas aparecen citadas junto a la definición.

El término “basado en” quiere decir que una definición se ha adaptado de una definición existente proporcionada en una fuente internacional.

Las palabras utilizadas en esta versión de los Indicadores Genéricos Internacionales, si no aparecen definidas en el Glosario o en otros documentos normativos del FSC, se usan como se definen en la mayoría de los diccionarios de español.

Experto: Un experto es un individuo independiente de la Organización y:

1. Tiene conocimientos o habilidades especializados y profundos como resultado de una dilatada experiencia práctica o académica; y/o
2. Es una autoridad reconocida sobre un tema en función del corpus de material relevante que haya publicado sobre el tema, su estatus dentro de la comunidad profesional y la experiencia acumulada ampliamente reconocida; y/o
3. Posee gran cantidad de experiencia sobre un tema acumulada a través de medios prácticos que incluyen la recopilación de conocimiento tradicional.



Forest Stewardship Council®

ic.fsc.org

FSC International Center GmbH
Charles-de-Gaulle-Straße 5 · 53113 Bonn · Alemania



All Rights Reserved FSC® International 2015 FSC® F000100